



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ELIZABETH CRISTINA LOPEZ
ACUMULADO 1:	ALBENIS BARRERA MOLANO
CONTRA:	LUZ STELLA LOPEZ SANCHEZ y CEGAR AUGUSTO POSADA GAMBOA
RADICADO:	<u>41001-31-03-004-2021-00042-00</u>
ASUNTO:	AUTO TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTE

Neiva (H), dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Atendiendo la solicitud de embargo de remanente comunicada a este despacho mediante oficio 0069 del 26 de enero de 2024 por parte del Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva (H), este despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. TOMAR ATENTA NOTA del embargo de remanentes solicitado por el Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Neiva, para el proceso ejecutivo de ELSA DE JESUS SAAVEDRA PINZON con C.C. No. 36.173.296 contra LUZ STELLA LOPEZ SANCHEZ bajo radicado 41001418900820220041200. **Oficiese.**

NOTIFIQUESE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ